

Chocan abogados por paro en el PJF

Unos lo aprueban, pese a daños; otros lo rechazan por 'perjudicial'

Cumple personal
de juzgados
y tribunales
8 días de protestas

ABEL BARAJAS

Entre los abogados no hay un consenso sobre el paro del Poder Judicial de la Federación (PJF): unos lo apoyan al 100 por ciento, aunque les afecte; otros lo desaprueban totalmente, porque estiman que perjudica a la población y no al Gobierno, y unos más admiten que les conviene.

Lilia Lozano, quien litiga un procedimiento civil, apoya la movilización que cumple hoy ocho días activa, pues, en su opinión, si bien la suspensión retrasará la resolución de su asunto, es un mal menor frente a la reforma que pretende el Ejecutivo federal.

"Lo apoyo al 100 por ciento, porque si no existe una división de poderes vamos directo a la dictadura. Por supuesto que me afecta; sin embargo, la defensa de la democracia es más importante", dijo la abogada.

"La reforma, como le en vía (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador, es una verdadera vacilada. Entonces, si se hace conforme a derecho, estoy de acuerdo".

En el otro extremo, se encuentra Jaime Sevilla Portillo, quien opina que el paro de labores afecta a los usuarios del sistema de impartición de justicia y que la admisión de asuntos urgentes no funciona como lo acordó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Entrevistado afuera de la sede de los Juzgados de Distrito en Amparo de Materia Penal, manifestó su molestia por el hecho de que no le

admitieron un amparo contra una orden de aprehensión y le pidieron autenticar la firma de su cliente, como condición para tramitar la demanda.

"Si se hubiera aceptado la demanda el quejoso ya tuviera la suspensión para que no sea detenido y no tendría problemas, pero no se hizo; esto es un acto injusto, están resolviendo a mi juicio, en contra de la gente, como en desquite por la reforma. Nosotros no la estamos haciendo, es una reforma que se está haciendo y que 36 millones de votos así lo respaldan, digo, eso lo deberían de entender", dijo Sevilla.

"La verdad es una mala opción (el paro) porque no afecta al Gobierno, este paro nos afecta a la gente, sobre todo a los quejosos".

—¿Qué opina de la reforma?, se le cuestionó.

"Yo no he hecho un análisis profundo de la reforma, pero la verdad es que debe haber una reforma porque realmente los Jueces y Ma-

gistrados del PJF son injustos con la gente, yo no sé cómo la gente los respalda si realmente son una cosa terrible", respondió.

Neftalí Sierra, otro defensor que litiga un amparo penal, no quiso dar una opinión a favor o en contra del paro, medida que considera el resultado de una falta de diálogo entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

"Por ahora no (me afecta el paro), en este caso beneficia, porque sigue surtiendo efectos la suspensión. Exactamente, hasta que esto termine, entonces beneficia, por ahora beneficia", comentó.

Una abogada que prefirió no ser identificada, se manifestó en favor del paro; no obstante, afirma que ocasionará una dilación en la resolución de amparos y todo tipo de litigio en curso.

"Considero de suma importancia resolver estos temas, la verdad es que personalmente sí estoy de acuerdo con el paro y apoyo, a pesar de que puede haberse perjudicado, en parte, mi trabajo, la verdad es que es de suma importancia", dijo.





Oscar Miralles

Magistrados, Jueces e integrantes de diversos órganos marcharon ayer desde el Monumento a la Revolución hasta la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Zócalo de la Ciudad de México, en defensa del Poder Judicial.



Al grito de "Reforma sí; no por voto popular" trabajadores del Poder Judicial se toparon con una barrera policial frente a la sede de la Suprema Corte mientras protestaban.

